

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1403/25

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

ANUNCIO

ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 25/04/2025 DEL AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO POR LA QUE SE APRUEBA LA PRÓRROGA DEL ACUERDO CON LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA SOBRE EL DESTINO DE DOS PARCELAS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SOLOSANCHO.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente para aprobar la prórroga del Acuerdo con la Diputación de Ávila sobre el destino de dos parcelas del Polígono Industrial de Solosancho. Fincas registrales 6.446 y 6.447 del Registro de la Propiedad de Ávila o, subsidiariamente, una prórroga de su ejecución, por parte del Ayuntamiento de Solosancho como mínimo de otros 5 años, se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: oficinas físicas del Ayuntamiento y sede electrónica. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Solosancho, 18 de junio de 2025.

El Alcalde, *Jesús Martín García*.